

## DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

339690

DECRETO N° 3113 QUILLON, miércoles 23 octubre 2019

## VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-759

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : TAJAMAR S.A.

RUT: 99.592.160-K

LA SUMA DE \$:9.621.150

Y SON: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1468 DE FECHA 04/09/2019 POR \$9.621.150.- DE TAJAMAR S.A., POR ENTREGA DE SILLAS PARA MANTENER EN STOCK, SEGÚN FICHA TÉCNICA Nº 138 DE ADMINISTRACIÓN, ORDEN DE COMPRA N° 4352-905-CM19, PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO. SE ADJUNTA INGRESO A BODEGA . -

CONTABILICESE COMO SE INDICA CUENTA C.COSTO DENOMINACION			<b>DEBE</b> 9.621.150	HABER	RUT 99592160-K	F-1468	
2152999 1110320		Otros Activos no Financiei Cta.Cte N° 210485110 Fondo		9.621.150	99592160-K	C-0	

TOTALES :

9.621.150

9.621.150

